

ACTA No. 52.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José de Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 12:00 horas del día 27 veintisiete de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José de Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, preside la Sesión Ordinaria el **Doctor Edgar Manuel Montes de la Vega**, Presidente Municipal, quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Ordinaria se desarrollará bajo el siguiente: -----

----- Orden del Día -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación de las actas anteriores números 50 que corresponde a la Sesión Ordinaria de fecha 5 de noviembre y 51 relativa a la Sesión Extraordinaria de fecha 13 de noviembre de 2025.-----
- 4.- Mediante oficio número PM/1083/2025, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita sea acordado como punto de sesión, el oficio número **TM-0817/2025**, a través del cual el **Tesorero Municipal, L.A.E. Oscar Antonio Valdelamar Estrada**, solicita la creación y funcionamiento del **Comité de Desincorporación de Activo Fijo y del Inventario de Bienes Muebles**.-----
- 5.- Mediante oficio número PM/1083/2025, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega solicita sea acordado como punto de sesión, solicitud presentada por el IMSS, para la donación de 2,500.00 m2., de superficie del predio propiedad del Municipio, ubicado en el Fraccionamiento Prados El Rosario 1ra. Etapa, al Instituto Mexicano del Seguro Social, con el propósito de llevar a cabo la construcción de Centros de Educación y Cuidado Infantil (CECI); anexando para el efecto el oficio número DDU/0692/OG/2025, por parte del Arq. José Domingo Castañón Basaldúa, Director de Desarrollo Urbano, en donde otorga el Visto Bueno, para que se realice dicha donación. -----
- 6.- Asuntos Generales. -----
- 7.- Clausura. -----

PRIMER PUNTO. - A continuación, el Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, procede a pasar lista asistencia para comprobar el quórum legal, estando presentes al inicio de la misma: Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, contestando presente, María Guadalupe Sinecio Hernández, Síndico Municipal, contestando presente, Lorena Reséndiz Vázquez, Regidora, contestando presente; Javier Basaldúa Álvarez, Regidor, contestando presente; Martha Elena Ledezma Olvera, Regidora, contestando presente, Hilda Carolina Ferro Zarazúa, Regidora, esta conectada vía remota, contestando presente, Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente; Luis Martín Herrera Soto, Regidor, contestando presente; Celso Antonio Mata Minutti, Regidor, contestando presente. Informo Señor Presidente que están presentes todos los integrantes de este Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal y se declaran válidos todos los acuerdos que de esta sesión emanen. -----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Declaro formalmente instalada y abierta la presente sesión ordinaria de cabildo, por lo que le inculpo al Secretario de Ayuntamiento para que continúe con el orden del día. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Toda vez que con la convocatoria se les anexó el proyecto del orden del día, mismo que en forma impresa se les proporcionó y se

encuentra en cada uno de sus escaños, de los integrantes de este Cuerpo Colegiado, se pone a consideración del Pleno la dispensa de lectura del orden del día. -----

Regidor Celso Antonio Mata Minutti manifiesta: Aquí nomás quiero tomar la voz con los compañeros, en el punto número 5, en el cual solicito que se baje a revisión, porque soy parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y estamos en revisión de ese tema, el cual también les hago saber que esta parte de la comisión, que también lo integra Sindicatura, para darle la más rapidez a este tema, porque sí es importante darle celeridad pero falta el dictamen de Desarrollo Urbano y también el tema de Sindicatura, estamos en la revisión, si me gustaría que lo bajarán a revisión, la aprobación. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Gracias Regidor por su intervención, vamos a continuar y en el momento en que aprueben el orden del día ahí van a hacer la manifestación. -----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: No, porque él ya solicitó que se baje el punto, entonces se vota, y a ese ya no se da lectura dentro del orden. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, agrega: Quedaría entonces con un solo punto. -----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, señala: Pero primero se vota la propuesta del Regidor para el orden del día. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento expone: Sí exactamente, estamos viendo que solamente sería el quinto punto la solicitud que se baje, entonces vamos a someter a votación, efectivamente falta el dictamen aprobado por las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Desarrollo Urbano, para que tengan oportunidad de integrarlo debidamente y acreditar la propiedad del bien se va a enajenar, todo ello, entonces la propuesta del Regidor es que se baje ese punto a las Comisiones Unidas ya mencionadas. -----

Regidor Celso Antonio Mata Minutti manifiesta: Sí porque se está trabajando en esos datos no podemos subir este punto porque se está trabajando en este momento. -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Lo que sí les pediría a la Comisión, aquí también hubo un error, no se les pasó la ficha técnica donde el Instituto ya hizo la solicitud oficial de la donación, que sería lo que falta, lo que les pediría es que a la brevedad lo tuvieran listo. -----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: Y también que agreguen el proyecto ejecutivo de lo que es la petición, porque a veces nada más mandan la petición, pero nunca mandan el proyecto ejecutivo de lo que va a ser la obra, entonces también que la anexen. -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, expone: Como tal no lo trabaja así el Instituto. -----

Regidor Celso Antonio Mata Minutti manifiesta: Hay un procedimiento de hecho lo estaba yo leyendo ahorita en el tema. -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Lo que viene es nada más la solicitud y el proyecto como tal no lo adjuntan, ya incluso revisamos nosotros lineamientos, pero si nos hacen la solicitud con la consigna que inmediatamente se haga la donación. --

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, menciona: Si, es que en el proyecto ejecutivo vienen lo que son las medidas que se van a donar, los espacios que se van a utilizar para propiamente lo que es la construcción de la guardería, entonces que ese lo agreguen porque si nada más está la petición que es lo que nosotros también tenemos, viene como tal, pero no viene específico. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muy bien, entonces sometemos a votación, en votación económica, los que estén de acuerdo con la propuesta del Regidor Celso Mata Minutti, en el sentido de que se baje a comisiones el punto listado con el número 5 del orden del día, sirvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad** y se baja el asunto a comisiones. De manera que el orden del día queda: -----

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----

2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----

3.- Lectura y aprobación de las actas anteriores números 50 correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 5 de noviembre y 51 relativa a la Sesión Extraordinaria del 13 de noviembre de 2025. -----

4.- Mediante oficio número PM/1083/2025, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita sea acordado como punto de sesión, el oficio número **TM-0817/2025**, a través del cual el **Tesorero Municipal, L.A.E. Oscar Antonio Valdelamar Estrada**, solicita la creación y funcionamiento del **Comité de Desincorporación de Activo Fijo y del Inventario de Bienes Muebles**. -----

5.- Asuntos Generales. -----

SEGUNDO PUNTO. - De manera que, así como acabo de dar lectura al orden del día, los que estén de acuerdo con el orden del día como quedó en definitiva, sirvanse manifestarlo levantando la mano en votación económica. **Aprobado por unanimidad.** -----

Se solicita a los integrantes del Ayuntamiento **se sirvan enlistar si existen o tienen algún asunto general** que tratar, sirvanse manifestar. Se hace constar que el Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega indica tener un punto en asuntos generales. -----

TERCER PUNTO. - En el desahogo del tercer punto del orden del día y una vez que las actas números 50 correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 5 cinco de noviembre y 51 que corresponde a la Sesión Extraordinaria de fecha 13 trece de noviembre de 2025, ya fueron enviadas a todos los integrantes de este Ayuntamiento para su revisión, se pone a consideración del Pleno la dispensa de la lectura de las mismas. Se somete a votación económica, los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.** Se omite la lectura de las mismas por ser conocido. -----

Enseguida se somete a votación el contenido del acta número 50, aquellos que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad** de los integrantes de este Ayuntamiento. Una vez que ha quedado aprobada el acta número 50, doy instrucción al personal que apoya a la Secretaría del Ayuntamiento para que proceda a imprimir la número 50 y la firmemos al finalizar esta sesión. Para cumplir con la formalidad y quede constancia de la aprobación del acta número 51, se somete a votación económica, aquellos que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando la mano; se refiere a la Sesión extraordinaria. **Aprobado por unanimidad**, y la misma como ya se dijo ya fue aprobada y firmada, entonces esta ya quedó firme con esta aprobación. -----

CUARTO PUNTO.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, mediante oficio número **PM/1083/2025**, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita sea acordado como punto de sesión, el oficio número **TM-0817/2025**, a través del cual el **Tesorero Municipal, L.A.E. Oscar Antonio Valdelamar Estrada**, solicita la creación y funcionamiento del **Comité de Desincorporación de Activo Fijo y del Inventario de Bienes Muebles**, cuyo propósito será analizar, dictaminar y autorizar los procesos relativos a la baja, destino final, desincorporación o disposición de bienes muebles propiedad del

Municipio. Para lo cual se propone que el Comité quede integrado de la siguiente manera:-----

Presidente: L.A.E. Oscar Antonio Valdelamar Estrada. Tesorero Municipal.

Secretario Técnico: C.P. Iván Edgardo Bravo Montes, Director de Recursos Materiales.

Integrante: Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento.
Representantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública:

Presidenta: Regidora C. Martha Elena Ledezma Olvera

Secretario: Regidor Lic. Víctor Metodio Basaldúa Vázquez

Actuarían como **vocales:**

A. Luis Martín Herrera Soto

B. Lic. María de la Luz Zarazúa Monjaraz

C. Ing. Celso Antonio Mata Minutti

D. C.P. Patricia Ayala Medina, Directora de Recursos Humanos.

Se somete a votación económica, quienes estén de acuerdo en la conformación de este comité como ha quedado señalado, sirvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Regidora Lorena Reséndiz Vázquez manifiesta: Buenas tardes compañeros, bueno yo aquí solamente tengo una duda Señor Presidente, bueno porque lo emite el Tesorero, no tengo problema con la creación, nada más mi pregunta es, ¿en base en qué va a ser el funcionamiento, en que ley, en qué norma, en qué disposición administrativa? todo ello, entonces estoy de acuerdo con ello, nada más que sí se sigan las normas y procedimientos generales para la afectación de baja y destino final de los bienes muebles de la administración pública, así como cumplir con la ley, reglamento y disposiciones administrativas y todas aquellas leyes que apliquen para darle el buen funcionamiento, porque sí no como en todo, hay una responsabilidad, como lo dice en el artículo 249 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.-
Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta: En términos generales está usted de acuerdo, con la salvedad que quiere que se fundamente debidamente el proceder de ese comité, gracias.-----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: Y que también todo sea aprobado a través del Ayuntamiento, una vez que sesioné el Comité que suba a sesión de Ayuntamiento para que tengan de conocimiento y que también lo aprueben, ya dependiendo su naturaleza.
Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa, manifiesta: Yo también quiero solicitar que quede asentado en acta que todo procedimiento de desincorporación deberá contar como mínimo con un dictamen técnico, un avalúo actualizado y un acta circunstanciada, a efecto de garantizar la legalidad de cada baja; así mismo considero fundamental que el Ayuntamiento reciba informes periódicos sobre los bienes que se han dado de baja, su destino y el procedimiento aplicado.-----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Sí me permiten, no solamente es dar de conocimiento al Ayuntamiento de la periodicidad de las bajas, más bien es, el Ayuntamiento como Órgano Colegiado es la máxima autoridad del Municipio y de acuerdo a la Ley de Administración para el Gobierno y los Municipios del Estado y la Ley de responsabilidades nos obliga a que para que se puedan adquirir bienes o se puedan dar de baja y desafectar, la única autoridad que tiene esa facultad es el Ayuntamiento, entonces este comité va a dictaminar y al final del día quien tiene que aprobarlo o desaprobarlo es el Ayuntamiento en Pleno.-----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: Y además quien hace el procedimiento también son las dependencias, el comité sube para su análisis, envía el acta correspondiente y de ahí sube a sesión de Ayuntamiento, todo lleva un protocolo, un seguimiento legal, entonces como lo marca la ley efectivamente. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta: En resumen la intervención de los Señores Ediles que han participado vertiendo sus opiniones, caen en lo mismo, tiene que ajustarse a las leyes y reglamentos que sean aplicables al caso y así se recomendará que lo haga el comité. En este sentido, ahora sí lo sometemos a votación, los que estén de acuerdo con que quede integrado de esa manera el Comité de Desincorporación propuesto, sírvanse manifestarlo levanto la mano. **Aprobado por unanimidad. Notifíquese y cúmplase.** Señores Ediles, toda vez que el citado comité está integrado por servidores públicos, se considera innecesario hacerlos comparecer para que rindan protesta de ley, debiendo únicamente comunicarles la comisión o cargo que se les ha conferido, no sé si disponga otra cosa. -----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, indica: No es necesario. -----

QUINTO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento expone: Quien se anotó con un asunto general fue el Alcalde, de manera que le cedemos el uso de la voz. -----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Hacer del conocimiento del Ayuntamiento, desde hace varios días, semanas, la Secretaría del Medio Ambiente del Estado (SMAOT) y la Procuraduría del Medio Ambiente del Estado también, (PAOT) ha estado clausurando diferentes tipos de negocios familiares, principalmente en la comunidad de El Capulín, como son los negocios que conocemos como ladrilleras o tabiquerías, yo les pediría al Órgano Colegiado que tuviéramos a bien hacer un exhorto en dos sentidos principales, hacia la Procuraduría del Medio Ambiente y hacia la Secretaría, el primero que nos comunicaran al Ayuntamiento que al final del día somos los obligados de ser garantes y vigías de todo lo que ocurre con las y los ciudadanos de nuestro municipio, cuáles fueron las decisiones y los argumentos jurídicos que los llevaron a tomar estas determinaciones y pedirles también que en subsecuentes situaciones dieran prórroga y pues obviamente notificaran de manera puntual a los interesados y a los que hoy están siendo afectados, esto es, buscando que también las autoridades sean sensibles en este sentido. Hoy a todas estas familias que tienen ese giro de trabajo y que se mantienen y mantienen sus hogares en base a este tipo de negocios, pues están siendo afectados en su economía familiar, debemos de ser sensibles en estos temas, debemos buscar que las autoridades del Estado también sean sensibles, nosotros buscaremos apoyarlos desde lo municipal, con proyectos productivos que sean en este momento promovidos directamente por la Dirección de Desarrollo Económico, buscando gestionar también con Gobierno del Estado, algunas otras alternativas para que ellos produciendo este tipo de materiales, como son los ladrillos o los tabiques, existen algunas máquinas que hoy están en el mercado, que buscaremos que sean lo más baratas posibles, para que puedan tener acceso las y los ciudadanos, y que se hace el trabajo sin contaminación, que son en seco, yo lo que le invitaría al Ayuntamiento es, que en estos dos sentidos hiciéramos un exhorto, un llamamiento, con mucho respeto a la Secretaría y a la Procuraduría, para que no sorprendan, porque hoy se han sentido sorprendidos todos los interesados de manera directa y que son propietarios de este tipo de

negocios familiares, porque lo que mencionan es que no se les ha dado un tiempo, una prórroga para que ellos cumplan con los lineamientos de carácter medio ambiental, todos sabemos que tenemos que regirnos por un estado de derecho, el medio ambiente es parte de todos nosotros como familia, pero también tenemos que buscar este tipo de alternativas para que ellos puedan seguir teniendo un canal de dónde poder proveer a sus familias de manera legal. Es cuánto. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se tiene al Señor Presidente Municipal, haciendo las manifestaciones que acabamos de escuchar, como es un asunto general no hay punto de acuerdo, sino simplemente se le tiene por haciendo las manifestaciones. -----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: Nada más que el exhorto que solicita el Alcalde por medio de la Secretaría del Ayuntamiento lo hagan llegar de conocimiento, a las dependencias que acaba de mencionar, precisamente para dar agilidad, ya que se está afectando a familias Iturbidenses en el tema económico, y pues también no podemos ser insensibles. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, expone: Así se hará, se cumplirá por parte de la Secretaría. Informo es muy importante, considero que deben de conocer ustedes, que el día 7 de diciembre de 2021, tomó protesta el Comité Municipal Ciudadano, que en aquél momento se impulsó por parte de la Comisión de Contraloría, precisamente para los efectos de elección de Contralor, por lo que el próximo día 6 de diciembre, concluye sus funciones en términos del artículo 338 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, considero importarle comunicarle, informarles a ustedes para que se proceda, si así lo consideran conveniente, en consecuencia. -----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: Lo haremos, gracias. -----

SEXTO PUNTO.- CLAUSURA. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifestó: Esa sería mi intervención, y le informo Señor Presidente que se han desahogado los puntos que fueron listados en el orden del día, a excepción del que se bajó a comisiones, por lo que no hay algo más que agregar. -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo, se clausura y se levanta la misma, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día 27 veintisiete de noviembre de 2025 dos mil veinticinco. -----

Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

----- Doy Fe. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento. -----

EL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027


Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega
Presidente Municipal


Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez
Secretario del H. Ayuntamiento



María Guadalupe Sinecio Hernández
Síndico Municipal



Lorena Reséndiz Vázquez
Regidora del H. Ayuntamiento.



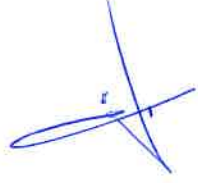
Javier Basaldúa Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento



Martha Elena Ledezma Olvera
Regidora del H. Ayuntamiento



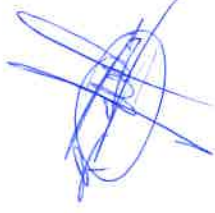
Hilda Carolina Ferro Zarazúa
Regidora del H. Ayuntamiento




Víctor Metodio Basaldúa Vázquez
Regidor del H. Ayuntamiento



María de la Luz Zarazúa Monjaraz
Regidora del H. Ayuntamiento




Luis Martín Herrera Soto
Regidor del H. Ayuntamiento



Celso Antonio Mata Minutti
Regidor del H. Ayuntamiento